

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 3

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

**CVE-2016-11589** *Información pública de expediente para construcción de centro de reparto y líneas subterráneas en Lantueno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Viesgo Distribución Eléctrica S. L. para la construcción de un centro de reparto y líneas subterráneas en fincas catastrales sitas en Lantueno (polígono 6, parcelas 382 y 377) del municipio de Santiurde de Reinosa.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Reinosa, 19 de diciembre de 2016.

El alcalde,  
Borja Ramos Gutiérrez.

2016/11589

CVE-2016-11589